

LA INVESTIGACION EN LOS INSTITUTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Por TOMÁS ESCUDERO ESCORZA y
ELÍAS FERNÁNDEZ URÍA

I. INTRODUCCIÓN

La investigación y experimentación educativa es uno de los tres campos de acción primordiales que encarga la Ley General de Educación a los Institutos de Ciencias de la Educación¹. Desde la puesta en marcha sucesiva de éstos, se han realizado proyectos de investigación, subvencionados la mayor parte de las veces con fondos presupuestarios de los Planes Nacionales de Investigación coordinados por el INCIE.

Hasta el presente, esta labor investigadora y experimentadora se ha llevado a cabo dentro del contexto general de dificultades administrativas en las que se mueve el quehacer de los Institutos de Ciencias de la Educación, a lo que se suma la carencia en muchas ocasiones de personal investigador especializado y de un marco adecuado que promueva la citada especialización.

Tampoco la labor de coordinación del CENIDE e INCIE ha sido perfecta, dado que estos Centros han sido víctimas de unas dificultades de puesta en marcha similares a las sufridas por los propios Institutos de Ciencias de la Educación.

¹ Ley General de Educación, artículo 73.

A pesar de lo expuesto, hay que hacer constar que se han realizado ciertos trabajos valiosos y que se ha creado el clima y el embrión necesarios para que se pueda hablar con sentido de una posibilidad real de investigación educativa seria para el futuro en los citados Institutos. Se ha formado un núcleo sustancioso de personas con mentalidad y orientación investigadora y con capacidad de emprender y realizar trabajos más ambiciosos y más científicos, con un enfoque multidisciplinar y globalizante de las «Ciencias de la Educación». Este enfoque da razón de ser y define a los ICEs dentro del Sistema Educativo, diferenciándolos de los Departamentos Educativos Universitarios con orientación académica más especializada.

Estos logros parciales reseñados no deben ser una pantalla que esconda los errores que se han cometido y que hay que corregir en el futuro, y las dificultades que hay que superar para llevar a cabo una labor investigadora rentable a largo plazo para el país.

Las asignaciones presupuestarias de los tres primeros planes fueron sustanciosas, y quizás, excesivas para la situación precaria, en cuanto a capacidad de realización de proyectos, en que se encontraban gran parte de los Institutos de Ciencias de la Educación. Sin embargo, las asignaciones para los planes IV y V, y la prevista para el plan VI, han sido totalmente insuficientes, suponiendo un freno considerable a la tarea de formación de equipos de investigación capaces de emprender proyectos más ambiciosos. En definitiva, se ha disminuido la capacidad de los ICEs para responder con garantías a muchas de las demandas que plantea el contexto educativo del país. Para paliar el problema es imprescindible incrementar sensiblemente la asignación para investigación y experimentación, estableciendo, al mismo tiempo, unos sistemas eficaces de coordinación y control.

II. LOS PLANES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN DE LA RED ICES-INCIE

Desde 1970 hasta la actualidad se han programado seis planes de Investigación para la red de Institutos de Ciencias de la Educación. Nuestro análisis va a centrarse en los cinco primeros planes, ya que la programación del sexto no ha sido hecha pública de forma definitiva en el momento de redactar este trabajo.

Excluyendo el presupuesto de los trabajos realizados por el CENIDE e INCIE, la cantidad global asignada a los Institutos de Ciencias de la Educación en los cinco primeros planes ha sido de 153.550.700 ptas., de las que los Institutos han recibido 151.060.125 ptas. Esta última cantidad ha sido distribuida muy irregularmente a lo largo de los cinco planes, desde 57.216.100 ptas. para quince Institutos, los creados en aquel momento, en el plan I, hasta 11.000.000 ptas. para veintidós Institutos en el plan IV².

En nuestro análisis agrupamos los proyectos en catorce áreas con base a un criterio convencional, fruto de la cantidad de proyectos que aparecen en dichas áreas, y no siguiendo los campos generales de las Ciencias de la Educación, esto es, Psicología de la Educación, Sociología de la Educación, Currículum, etc. Si hubiéramos seguido este último criterio, alguna de las áreas que aislamos quedarían englobadas en alguno de los campos más generales. Este es el caso de «Educación y Ocupación Laboral», que constituye un bloque denso en nuestro análisis pero que, de alguna forma, constituiría en una cla-

² Los datos presentados a lo largo de este trabajo están basados en la información que nos ha sido proporcionada por la Sección de Coordinación y Control de la Investigación del INCIE. Las deficiencias o pequeñas inexactitudes que puedan aparecer son debidas a las lagunas existentes en la documentación revisada, principalmente en lo relativo a los Planes II y III.

sificación más general, una rama de los campos «Sociología de la Educación» y «Economía y Planificación Educativa». Consideraciones similares podrían hacerse con otras áreas.

En los casos en que un proyecto pudiera ser encuadrado dentro de varias áreas, hemos optado por hacerlo en aquella que, según las tendencias más generalizadas en las revistas especializadas, son recogidas habitualmente. Resumiendo, nuestro agrupamiento es excluyente en cuanto a proyectos; no se recoge un proyecto bajo dos áreas, pero no en cuanto a temática.

La aparición de números fraccionarios en la columna «número de proyectos», se debe a que nuestro análisis toma como base los títulos de los mismos, de forma que un proyecto determinado realizado por varios Institutos se sigue considerando como un único proyecto. Con este criterio, el proyecto «Problemas psicopedagógicos planteados por el bilingüismo» realizado por tres Institutos ha sido asignado como un tercio a cada uno de ellos. Igualmente, un proyecto que se haya extendido a lo largo de varios planes ha sido partido proporcionalmente para cada plan. El proyecto «Posibilidades de coeducación de niños normales y deficientes mentales» del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valladolid que se ha extendido a lo largo de los cinco planes, ha sido partido en cinco quintos, asignándose un quinto por plan. Este sistema de clasificación que aparece como complicado y laborioso, es el más lógico para llevar a cabo un análisis cuantitativo como el realizado.

El número total de proyectos adjudicados, de acuerdo con nuestro criterio de clasificación, es 131, de los que alrededor de dos tercios han sido concluidos y el resto están en fase de realización o en algún caso concreto han sido abandonados, al menos temporalmente, por razones diversas.

Las Tablas 1 y 2 muestran la distribución de proyectos y presupuestos por áreas e Institutos, indicándose asimismo los

TABLA 1. Distribución de proyectos por áreas en los cinco Planes.

	PROYECTOS		PRESUPUESTO		Coste medio por proyecto
	Núm.	%	Importe	%	
1. Sociología de la Educación	11	8,39	9.526.452	6,30	866.041,09
2. Educación y Ocupación Laboral	10	7,63	9.386.512	6,21	938.651,20
3. Planificación Educativa	20	15,26	20.515.116	13,58	1.025.755,80
4. Prospectiva de la Educación	2	1,52	2.920.517	1,93	1.460.258,50
5. Administración y Organización educativa	5	3,81	4.818.681	3,18	963.728,20
6. Estudios sobre Profesorado... ..	5	3,81	2.996.580	1,98	599.316,00
7. Formación y Perfeccionamiento	10	7,63	9.798.880	6,48	979.888,00
8. Métodos y Técnicas Didácticas... ..	13	9,92	14.345.486	9,49	1.103.498,92
9. Estudio y Desarrollo del <i>Curriculum</i>	27	20,61	38.076.946	25,20	1.410.257,26
10. Evaluación del Rendimiento Escolar	7	5,34	8.294.446	5,49	1.184.920,86
11. Psicología de la Educación... ..	13	9,92	15.347.159	10,15	1.180.550,69
12. Creatividad	3	2,29	2.925.226	1,93	975.075,33
13. Educación Especial	3	2,29	10.047.122	6,65	3.349.040,67
14. Vocabulario y Enseñanza	2	1,52	1.535.000	1,01	767.500,00
TOTAL GLOBAL	131	100,00	151.060.125	100,00	1.153.130,73

TABLA 2. *Distribución de proyectos entre los distintos Institutos de Ciencias*

ICE	PLAN I		PLANES II Y III	
	Núm. proyectos	Presupuesto	Núm. proyectos	Presupuesto
Barcelona (Central)	4,9	4.680.100	2,6	4.460.000
Barcelona Autónoma	4,4	8.515.000	6	9.181.000
Barcelona Politécnica	—	—	2,3	3.141.000
Bilbao	2,7	4.192.000	1,8	500.000
Córdoba	—	—	—	—
Extremadura	—	—	—	—
Granada	0,3	1.038.000	2,7	2.513.000
La Laguna... .. .	1	1.266.000	0,5	1.435.000
Madrid (Complutense)	4,8	4.947.000	2,5	2.669.000
Madrid Autónoma	3,7	10.373.000	5,4	7.290.000
Madrid Politécnica	—	—	0,3	705.000
Málaga... .. .	—	—	—	—
Murcia	1,3	1.177.500	2	1.867.000
Oviedo... .. .	4,2	2.079.000	2	530.000
Salamanca... .. .	0,3	1.345.000	2,7	3.336.000
Santander	—	—	—	—
Santiago	3,3	4.963.000	2,3	2.855.000
Sevilla	1,7	1.906.000	3	3.357.000
Valencia	2	3.695.000	1,3	1.865.000
Valencia Politécnica... .. .	—	—	2,6	3.810.000
Valladolid... .. .	0,5	5.927.000	3,4	5.640.000
Zaragoza	0,8	1.113.000	3,7	5.809.000
UNED	—	—	—	—
TOTAL... .. .	35,8	57.216.100	47,0	60.969.000

la Educación.

Núm. proyectos	PLAN IV		PLAN V		GLOBAL		
	Presupuesto	Núm. proyectos	Presupuesto	Núm. proyectos	Presupuesto	% de proyectos	% de presupuesto
2	417.000	—	—	9,5	9.557.300	7,25	6,32
1	500.000	1,1	1.550.400	12,5	19.746.800	9,54	13,07
1	500.000	1	750.000	4,3	4.391.600	3,28	2,90
1	500.000	1	860.000	6,5	6.052.000	4,96	4
1	500.000	1	800.000	2	1.300.000	1,52	0,86
1	500.000	—	—	1	500.000	0,76	0,33
3	500.000	1	963.300	7	5.014.900	5,34	3,31
0,5	459.406	1,5	3.066.020	3,5	6.226.426	2,67	4,12
1	500.000	1	750.000	9,3	8.866.200	7,09	5,86
1	500.000	—	—	10,1	18.163.400	7,70	12,02
2	500.000	1	1.000.000	3,3	2.205.600	2,51	1,46
—	—	1	1.500.000	1	1.500.000	0,76	0,99
1	500.000	1	700.000	5,3	4.244.200	0,04	2,80
1	500.000	1	1.035.000	8,2	4.144.100	6,25	2,74
1	500.000	1,3	1.328.000	5,3	6.509.400	4,04	4,30
1	500.000	1	500.000	2	1.000.000	1,52	0,66
1	500.000	1	799.000	7,6	9.117.600	5,80	6,03
1	500.000	1,3	943.000	7	6.706.400	5,34	4,43
1	499.999	—	—	4,3	6.060.599	3,28	4,01
1	500.000	2	1.875.000	5,6	1.185.600	4,27	4,09
0,2	500.000	1,2	1.898.000	5,3	13.965.200	4,04	9,24
3	500.000	1	720.000	8,5	8.142.800	6,48	5,39
1	500.000	1	960.500	2	1.460.000	1,52	0,96
6,7	10.876.405	21,5	21.997.720	131,0	151.060.125	100,00	100,00

tantos por ciento parciales sobre el número total de proyectos y el presupuesto global. El presupuesto previsto para el plan VI es similar al del plan V, pero no podemos ofrecer datos de su distribución por no contar hasta el momento con datos globales definitivos de la programación de dichos planes.

III. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS SOBRE LOS PLANES

Extendernos en un análisis minucioso de los proyectos realizados a lo largo de estos cinco planes de Investigación, es tarea que se escapa del objetivo que nos hemos propuesto con este trabajo y que, por otra parte, lo alargaría en demasía. Sin embargo, debemos añadir algunos comentarios generales al desarrollo de los distintos planes y las sugerencias que nos ofrecen de cara a la actuación en el futuro.

Si se quiere que los Institutos de Ciencias de la Educación cumplan decorosamente con la labor investigadora que les encomienda la Ley General de Educación, los presupuestos dedicados a tal efecto, sobre todo si nos remitimos a los de los últimos planes, deben ser aumentados sensiblemente, estableciendo unos sistemas adecuados de control y revisión periódica.

La distribución de proyectos por áreas en los cinco planes presenta unas tendencias generales comunes, apareciendo algunas peculiaridades diferenciadoras en alguno de ellos. Este es el caso del plan V, con una orientación marcadamente académica y una concentración presupuestaria en algunas de las áreas como Planificación Educativa, en detrimento de otras de no menor importancia o incluso más, siempre en el contexto de un Instituto de Ciencias de la Educación, como Administración y Organización Educativa y Formación y Perfeccionamiento del Profesorado. Estas anomalías, así se nos presentan a nosotros, nos sugieren la idea de que es imprescindible confeccionar los equipos que adjudiquen y seleccionen los proyectos, con personas científicamente preparadas pero

conocedores de la realidad de los Institutos de Ciencias de la Educación, sus cometidos, su campo de actuación y su entronque con la Reforma Educativa.

Otro aspecto importante a reseñar es el poco énfasis dado por los Institutos y los Planes de Investigación a los trabajos de carácter experimental. Son escasos los proyectos de este tipo realizados, y honestamente creemos que los trabajos experimentales deben suponer un porcentaje sensiblemente más elevado del que han supuesto hasta la fecha. El problema debemos verlo en la falta de especialistas en este campo. La investigación experimental presupone una serie de conocimientos metodológicos, diseños, análisis estadísticos, análisis de datos, etc., sin los que es imposible realizarla. Para paliar este problema creemos que es imprescindible establecer un Seminario Nacional Permanente y desarrollar cursos de especialización periódicos para el personal investigador de la red ICEs-INCIE, que aborden esta temática y sean vehículo de difusión y desarrollo de la metodología experimental. La realidad educativa es compleja y para estudiar a campo real la problemática que plantea, es necesario muchas veces usar diseños experimentales complicados. Otro aspecto que incide negativamente en la realización de proyectos experimentales, y en general en todo el quehacer investigador de los Institutos de Ciencias de la Educación, es la carencia de Centros Piloto y Experimentales en la mayor parte de ellos.

Ciertas áreas de importancia como «Tecnología Educativa», «Procesos de Comunicación», etc., no han sido aislados en nuestro análisis, pero son recogidas en otras como «Formación y Perfeccionamiento del Profesorado», «Técnicas Didácticas» y «Psicología de la Educación»³. En general, enten-

³ Un análisis completo del tema aparece en el trabajo de los mismos autores *Proyecto de Instituto de Ciencias de la Educación. Estructura y funciones*. II-III Plan Nacional de Investigación del INCIE. ICE de la Universidad de Zaragoza, septiembre 1975.

demos que no existe ningún área de investigación relevante que haya sido desestimada por completo, aunque sí existen temas concretos que no han sido suficientemente tratados. El campo de las interacciones «familia-centro educativo» es uno de los más abandonados y que reviste una importancia capital.

Con vistas a futuros planes, creemos que es necesario seguir abordando la mayoría de las áreas tratadas hasta la fecha, aunque reestructurando el peso relativo y la filosofía de enfoque en alguna de ellas. A nivel concreto, parece necesario reforzar los trabajos en Sociología de la Educación, sobre todo en problemas relacionados con diferencias sociales y su incidencia en el rendimiento educativo, Psicología de la Educación, especialmente en lo relativo a orientación escolar y profesional, y apoyar de forma mucho más consistente los trabajos en Administración y Organización Escolar, Estudios sobre el Profesorado y Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.

Asimismo, es necesario poner en marcha unos sistemas de coordinación adecuados en casi todas las áreas de trabajo, fundamentalmente en las más necesitadas de ello como Métodos y Técnicas Didácticas, Evaluación del Rendimiento Escolar y Estudio y Desarrollo del Currículum. En esta última área debe modificarse el enfoque hacia proyectos más ambiciosos y de generalizabilidad para todo el país.

La preocupación que siente el Ministerio de Educación y Ciencia por llevar a cabo una planificación educativa racional y eficaz se ha reflejado en un considerable peso a dicha área en los Planes de Investigación de la red ICEs-INCIE. Sin embargo, entendemos que la planificación educativa es un área en que los Institutos de Ciencias de la Educación deben aportar su colaboración a organismos más especializados y directamente orientados hacia ella, pero en ningún caso debe ser responsabilidad directa de los citados Institutos, no sólo por falta de recursos, sino porque desborda claramente los fines para los que fueron creados. La investigación en planificación

educativa que lleven a cabo los ICEs debe entenderse dentro de un contexto de colaboración y no de responsabilidad directa.

Otro aspecto importante a resaltar es la necesidad de que los distintos Institutos se especialicen en algún área concreta de las Ciencias de la Educación, de forma que en cualquiera de dichas áreas, la red de ICEs cuente con un centro capaz de realizar proyectos de altura y de orientar al resto y al sistema educativo en general. Esta especialización es un fenómeno en el que se desembocaría tarde o temprano de forma natural, pero conviene que se acelere y promueva racionalmente. Una vez llevada a cabo la especialización de los Institutos, podríamos entender a alguno de ellos colaborando con el Ministerio, de forma directa y con responsabilidades, en el proceso de planificación educativa del país. De cualquier forma, la especialización de un Instituto no debe ir en detrimento de su capacidad para cubrir las necesidades más prioritarias que le plantea su Distrito, o área de responsabilidad, en todos los campos de las Ciencias de la Educación.

Con relación a la duración de los proyectos, creemos interesante dar flexibilidad para que en determinadas circunstancias, se programen algunos de larga duración, tres, cuatro años, porque de lo contrario no se podrán abordar ciertos estudios experimentales y de evaluación de programas y métodos con garantías de validez y fiabilidad.

La Tabla 2 nos muestra que la distribución numérica de proyectos entre los distintos Institutos presenta unas características de homogeneidad más acusada que la distribución de presupuestos, ya que alguno de los proyectos adjudicados en los tres primeros planes tenían presupuestos muy cuantiosos. En el plan IV, el presupuesto global fue distribuido a partes iguales entre todos los Institutos existentes y en el plan V la distribución presupuestaria entre Institutos fue sensiblemente homogénea aunque algunos de ellos fueron excluidos.

En el examen de la Tabla 2 hay que tener presente la fecha de creación de los distintos Institutos, ya que solamente quince de ellos han estado presentes en la programación de los cinco planes.

En las programaciones presupuestarias para investigación, al igual que en las relativas a otros conceptos, consideramos de gran importancia el distribuir las asignaciones proporcionalmente a la capacidad, necesidades, amplitud del Distrito, etc., de los distintos Institutos, pero teniendo presente que no debe excluirse a ninguno y que en algunos casos, debido a necesidades de fortalecimiento o puesta en marcha definitiva, puede ser aconsejable apoyar de forma material a algún Instituto en particular.

IV. LA INVESTIGACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FUERA DE LOS PLANES NACIONALES

La investigación educativa promovida por los Institutos de Ciencias de la Educación fuera de los Planes Nacionales de Investigación, ha sido hasta el presente muy escasa. A los problemas apuntados anteriormente para la realización de los proyectos adjudicados dentro de los planes, hay que sumar las dificultades de financiación para trabajos promovidos por los propios Institutos. La tradición en investigación educativa en nuestro país es escasa y los Institutos de Ciencias de la Educación encuentran grandes dificultades para embarcar en el proceso de subvencionar trabajos a los distintos estamentos privados de la sociedad.

Sin embargo, se están llevando a cabo algunos proyectos fuera de los Planes Nacionales. Tenemos noticias de quince proyectos de este tipo cuya distribución es la siguiente: dos

en Planificación Educativa, dos en Evaluación del Rendimiento Escolar, cuatro en Técnicas Didácticas, uno en Currículum, cuatro en Psicología de la Educación (tres de ellos en Orientación) y dos en Formación del Profesorado ⁴.

V. LA INVESTIGACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN NO ESTATALES

Son tres los Institutos de Ciencias de la Educación no estatales existentes en la actualidad: Deusto, Navarra y Pontificia de Salamanca. Con relación a la investigación realizada por estos Centros, sólo tenemos información directa de los trabajos llevados a cabo por el ICE de la Universidad de Navarra ⁵.

El citado Instituto llevó a cabo cinco proyectos pertenecientes a los tres primeros planes de Investigación; dos de ellos sobre «métodos de perfeccionamiento del profesorado», dos sobre «acción tutorial» y uno sobre «formación de directivos escolares». El no incluir a estos cinco trabajos en nuestro análisis global anterior, es debido al hecho de que no estaban incluidos en los documentos consultados en la Sección de Coordinación y Control de la Investigación del INCIE, dentro de la programación y presupuestación ordinaria de los tres primeros planes.

En la actualidad, el ICE de la Universidad de Navarra lleva a cabo tres proyectos de investigación auto-promovidos; uno sobre «evaluación del rendimiento escolar», otro sobre «acción tutorial» y un tercero sobre «métodos de recuperación en la Educación General Básica».

⁴ Nuestros datos están referidos a los doce Institutos de Ciencias de la Educación que respondieron a un cuestionario que les enviamos. Muy posiblemente existirán otros proyectos auto-promovidos que aquí no se recogen.

⁵ Resumen de los tres primeros Planes Nacionales de Investigación. INCIE, 1975, e información del cuestionario formulado (nota 4).

VI. CONCLUSIONES

En el apartado III, se recogen la mayor parte de lo que podríamos denominar conclusiones de nuestro análisis de la investigación en los Institutos de Ciencias de la Educación, y que en definitiva se podrían sintetizar en:

- a) Necesidad de aumentar los presupuestos.
- b) Necesidad de un control y coordinación más eficaces.
- c) Necesidad de modificar el enfoque de las programaciones hacia aspectos más centrados en el contexto de un Instituto de Ciencias de la Educación.
- d) Necesidad de potenciar la creación y estabilidad de los equipos de investigación.

Es evidente que la investigación en los Institutos de Ciencias de la Educación sería mucho más eficaz si éstos contaran con una plantilla básica permanente de profesores-investigadores. Somos conscientes de que éste es el problema fundamental y que debe ser el punto prioritario a resolver. Con este supuesto básico, la resolución de los restantes problemas no es tan difícil, sin él poco menos que inviable.